



Consejo de Ministros

Nota de prensa

Autorizada una transferencia de crédito para la formación de competencias digitales en la infancia, dentro del Plan de Recuperación

20 de septiembre de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado hoy una transferencia de crédito por importe de 50 millones de euros desde el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, para la formación en competencias digitales básicas en la infancia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

La Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (MAETD), ha incoado expediente de transferencia de crédito al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, para la formación en competencias digitales básicas en la infancia por el citado importe.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), aprobado por Consejo de Ministros el 27 de abril de 2021, incluye el componente 19, inversión 1, 'Acciones de capacitación para la ciudadanía digital' y se concreta en la actuación 'Capacidades digitales para la lucha contra la pobreza infantil'.

En concreto, el objetivo 288 consiste en la formación de 2.600.000 ciudadanos en competencias digitales. Dentro de dicho objetivo se persigue que 950.000 sean niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, objeto de la lucha contra la pobreza infantil.

Con fecha 8 de septiembre de 2022, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 han firmado un Acuerdo de colaboración para el desarrollo de las actuaciones integradas en el PRTR.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Según la cláusula segunda de dicho Acuerdo, "el Proyecto de Competencias Digitales para la Infancia (CODI) tiene como meta tratar de alcanzar a unos 950.000 niños, niñas y adolescentes, entre los 10 y 17 años entre los cuales se priorizará la participación de los perfiles anteriormente descritos.

Con esta transferencia de crédito por importe de 50 millones desde el presupuesto del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital al presupuesto del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, se pretende por tanto su financiación para que la Secretaría de Estado de Derechos Sociales pueda ejecutar las acciones referenciadas en el Plan de Recuperación.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

